

DEPORTE Y SOCIEDAD. CONTRASTES: CUERPO, PROTESTA Y DIGNIDAD

SPORTS AND SOCIETY. CONTRASTS: BODY, PROTEST AND DIGNITY

Carlos Labastida Salinas¹

Sección: Disertaciones

Recibido: 16/07/2020

Aceptado: 14/08/2020

Publicado: 04/12/2020

"Nosotros estábamos muy conscientes de que el conocimiento acerca del deporte lo era también de la sociedad."

Norbert Elias y Eric Dunning, 1986

Resumen

Tras caracterizar al deporte profesional como una esfera social llena de contrastes, los cuales no son más que los contrastes de la sociedad misma, en el presente ensayo pongo de relieve la gran asimetría de poderes y recursos que existe en el mundo deportivo, especialmente entre directivos, patrocinadores, políticos y atletas. Lo anterior se realiza mediante dos recorridos principales. El primero de ellos enfatiza la manera en la que el cuerpo de las y los atletas se encuentra sometido a las reglas, intereses y juicios de un reducido número de personas que conforman las élites deportivas. El segundo aborda la siempre polémica cuestión de la protesta política en el deporte y las diversas posturas que giran en torno a esta, dejando al descubierto las incongruencias existentes y la gran desigualdad de poder entre los diferentes actores. Concluyendo, así, que si el deporte es un espacio de abusos, opresiones y explotación, también debe ser uno de lucha, resistencia y dignidad.

Palabras clave: política; derechos; poder; ética; justicia.

¹ Estudiante de la maestría en Sociología Política del Instituto Mora, Ciudad de México. Correo electrónico: carloslab93@gmail.com ORCID: 0000-0003-3026-2848

Abstract

After characterizing professional sport as a social sphere full of contrasts, which are the same contrasts of society itself, in this essay I display the existent asymmetry of power and resources in the sports world, specially the one among executives, sponsors, politicians and athletes. To accomplish this I take two main routes. The first one highlights the way in which the body of athletes is subject to the rules, interests and judgements of a small number of people who constitute the sports elite. The second one approaches the polemic issue of political protest in sport and the different attitudes around it, exposing the many existing contradictions and the unequal power among different actors. Thus, it is concluded that if sport is a field where abuses, oppressions and exploitation take place, it should also be a field where contestation, resistance and dignity emerge.

Key words: politics; rights; power; ethics; justice.

El deporte –y el deporte profesional², en específico– puede ser visto e interpretado de múltiples maneras, y así se ha hecho a lo largo de los años. Una manera de verlo es como una especie de símbolo o de muestra del progreso de la humanidad. Lo anterior se debe, más que nada, al concepto de récord que le es inherente desde sus inicios (Besnier, Brownell y Carter, 2018; Guttman, 2004) y al rápido desarrollo y uso que hace de los más recientes avances tecnológicos (los cuales, por extrañas razones, suelen ser considerados como aquellos con los que, en buena medida, juzgamos lo avanzada que está una sociedad, lo que sea que eso signifique). Aunado a esto, todavía hay quienes suelen atribuirle al deporte un carácter formativo por excelencia e, incluso, lo ven como una herramienta o medio para la transformación social; como una actividad que fomenta, produce e interioriza los valores de una sociedad democrática, solidaria, igualitaria, pacífica, inclusiva, etc. El famoso espíritu olímpico y el fair play (véanse ONU (2003) y Moscoso-Sánchez (2010), por ejemplo).

Además, la naturaleza competitiva del deporte profesional y las grandes cantidades de recursos de todo tipo que giran en torno a él, junto con las exigencias de consumo de la sociedad contemporánea, tienen a múltiples industrias (la textil y de la moda, de alimentos, de telecomunicaciones, transporte, arquitectónica, publicitaria, etc.) trabajando permanentemente a tope, desarrollando y presentando, año con año, una cantidad de productos novedosos de distintos tipos tanto para las y los deportistas como para cuerpos técnicos, jueces, árbitros y las audiencias. Estas tecnologías las encontramos en forma de vestimenta y equipamiento; en novedosas técnicas, métodos o sustancias para mejorar el rendimiento; equipos electrónicos de asistencia para árbitros y técnicos; innovadoras formas de transmisión, de análisis y predicciones de encuentros deportivos, por mencionar sólo algunos. Estos impresionantes avances, junto con los constantes récords y logros conseguidos por los países, equipos y atletas con el pasar de los años, abonan a esa visión del deporte como muestra del progreso y desarrollo humano.

Sin embargo, no es difícil ver que el deporte es, al mismo tiempo, una de las esferas sociales más conservadoras y rígidas que existen en comparación con otras. Esta rigidez y conservadurismo, que residen en su estructura y sus

² La especificación de profesional es de suma importancia para los fines de este escrito, entendiendo por profesional a “todo aquel que por dinero o cualquier otra retribución pecuniaria, practique, enseñe, prepare o adiestre en cualquier deporte” (Federación Atlética Argentina, 1954, p. 5). La importancia reside en que el deporte profesional es el que más ha sufrido las consecuencias de las exigencias de productividad, eficiencia y consumo de la sociedad contemporánea; es el que más se ha pervertido a causa de la burocratización, rentabilidad y mercantilización. Al tener, entre otras, esta motivación económica, su lógica deviene diferente a la de los demás espacios y formas de practicar deporte (amateur, escolar, recreativo, etc.), y el carácter lúdico de la actividad deportiva se encuentra más ausente o reducido que en cualquier otra. Aunque si bien se conservan y se reproducen los aspectos esenciales, esta motivación específica produce un cambio de gran relevancia, en el que se priorizan ciertas acciones y valores que dan paso a aparición de fenómenos particulares en busca de la ganancia económica.

dinámicas mismas, contrastan fuertemente con los ideales y aspiraciones de progreso en cuanto a igualdad, inclusión y solidaridad, anteriormente mencionados, que supuestamente buscan. Y no sólo contrastan fuertemente, sino que se ven ampliamente cuestionados cuando reparamos en este otro tipo de aspectos que también le son esenciales al deporte. A poco nos resulta ajeno el hecho de que, históricamente, el deporte ha estado fuertemente marcado por el sexismo, el racismo, los nacionalismos y la xenofobia, la mercantilización y el consumo, la corrupción, su uso como instrumento político o económico por parte ciertas élites, la desigualdad de poderes y recursos entre directivos y atletas, entre otros.

Para verlo en términos concretos, piénsese que mientras podemos maravillarnos con la fabricación de bicicletas increíblemente aerodinámicas y livianas, después de múltiples intentos fallidos sigue sin lograrse en el ciclismo de ruta una estable y duradera competencia femenil equivalente al Tour de France varonil, que cuenta ya con más de un siglo de historia³. Podemos ver en la televisión –o en algún dispositivo móvil– en cámara súper lenta, a quién sabe cuántos cuadros por segundo, y desde incontables ángulos, los gritos, cánticos y gestos racistas, xenófobos u homofóbicos que aficionados y algunos jugadores hacen a sus rivales. Mientras estábamos a la expectativa de lo que Japón, el gigante tecnológico, nos tenía preparado para los próximos Olímpicos de Tokio, diversas mujeres atletas exigen y luchan en diversos espacios por mejores condiciones y derechos laborales. Celebramos los diversos récords conseguidos en los juegos de Sochi 2014, para luego enterarnos de la participación gubernamental en un plan de dopaje sistemático en los atletas del país anfitrión. Somos testigos del auge de los sistemas de monitorización y rastreo para obtener los datos y estadísticas del desempeño de atletas, del uso en los entrenamientos de las cámaras de oxigenación hiperbárica, o de la incursión de la termografía aplicada al deporte para la detección de lesiones o el riesgo de sufrirlas, pero seguimos encasillados en la extremadamente rígida categorización binaria varonil/femenil en las ramas de casi todos los deportes, la cual margina y estigmatiza a atletas transexuales e intersexuales. Así, vemos que las contradicciones que existen en el deporte son las contradicciones que existen en el mundo. Y la stampa perfecta para retratarlas nos la brindó Estados Unidos el 30 de mayo del 2020. Mientras al mediodía, con el lanzamiento del Falcon 9 logrado mediante la colaboración de la NASA con Space X, se decía que se inauguraba una nueva era espacial para la humanidad, en decenas de ciudades estallaban protestas llenas de rabia e indignación contra el histórico y sistemático racismo que impera en el país norteamericano, las cuales fueron detonadas por

³ El Tour de l'Aude Femenino, Grande Boucle y La Route de France son algunas de las carreras femeniles más prestigiosas que han existido, sin embargo, todas ellas han atravesado por diversos problemas para su realización, sobre todo por el escaso interés de los patrocinadores, ocasionando la desaparición de algunas de ellas desde hace tiempo o de la realización intermitente de otras, incluso llegando a perder su carácter de profesional. La más constante, estable y que continúa vigente es el Giro de Italia Femenino.

el asesinato de George Floyd a manos de la policía de Minneapolis en los días previos. Así es el mundo, y así es también el deporte.

De esta manera, encontramos en el deporte profesional una especie de contradicción entre el avance y retroceso, entre el progreso y el conservadurismo. Sin embargo, la cuestión central reside en entender que el deporte no es ni lo uno ni lo otro. No es progreso, ni punta de lanza en la transformación de la sociedad, como todavía les gusta creer a muchos. Ni es tampoco la representación de algunos de los aspectos más primitivos de nuestra sociedad, como lo creen otros tantos. Es más bien, utilizando algunas de las frases con las que Geertz (1973) caracterizó al deporte en su clásico estudio sobre las riñas de gallos en Bali, un cuento que se cuenta una sociedad a sí misma sobre sí misma, "un ejemplo de ella cuidadosamente preparado [...], una simulación de la matriz social" (pp. 358, 366). El deporte nos permite encontrar las más diversas expresiones existentes en el amplio abanico de valores que reinan en una sociedad. Es un espacio que refleja los aspectos más dolorosos, reprobables y decepcionantes, así como los más esperanzadores y reconfortantes que se encuentran circulando en una colectividad. Así, precisamente como lo afirmaba el mismo Geertz (1973), la función del deporte "no consiste en mitigar las pasiones sociales ni exacerbarlas [...] sino en desplegarlas" (p. 364) en medio de un escenario determinado. El deporte nos permite ver lo que es una sociedad, nos permite ver lo que somos.

Si bien los avances tecnológicos y sus usos en el deporte nos proveen de mucho material sobre el cual reflexionar, por el momento, me enfocaré en algunos de aquellos aspectos que he caracterizado como conservadores o de atraso que persisten en la práctica del deporte profesional. Como resulta evidente, la cantidad de este tipo de problemáticas es muy vasta y, debido a su naturaleza, resulta problemático hacer una categorización o una delimitación clara para la gran mayoría de ellos en cuanto a la cuestión central del problema, pues en ellos convergen distintos aspectos. En esta ocasión, de entre todo el gran entramado de problemáticas que podrían escogerse, en la primera parte de este escrito retomaré solamente algunos de los casos recientes más emblemáticos e ilustradores que atañen a las relaciones entre cuerpo, género y poder que nos permitan tener un panorama general del estado del deporte profesional contemporáneo en estos temas.

Afortunadamente, en el deporte –como en cualquier otro espacio de la vida social– las tensiones o conflictos existentes son problematizados y enfrentados de diversas maneras, una de las cuales es la acción directa en forma de protesta o manifestación. Estas protestas y manifestaciones de carácter político que se dan en el deporte –y que largamente han estado terminantemente prohibidas en las distintas competiciones oficiales– suelen hacer referencia a conflictos que trascienden la propia esfera deportiva, dando como resultado que el deporte profesional y sus espacios suelen ser frecuentemente utilizados como escenario para realizar posicionamientos, exigencias y reclamos de todo tipo. Por ello, en la

segunda mitad de este ensayo, se encuentran algunas reflexiones en torno a una de las múltiples aristas de la muy compleja relación entre deporte y política, a saber, el de la protesta en el deporte. Reflexiones que nos muestran que no todo está perdido, que a pesar de que las y los deportistas profesionales se encuentran sometidos a un régimen de extrema disciplina y obediencia, todavía nos encontramos con rayos y destellos de esperanza y de dignidad.

Para dejar descansar por un momento las multicitadas y muy conocidas expresiones del deporte como espejo del mundo o como microcosmos de la sociedad, tomaré prestada la expresión que sirve de título a un reciente libro del sociólogo e historiador Ariel Rodríguez (2019) y la utilizaré un poco a conveniencia para afirmar que el deporte es “un museo del universo”⁴. Es un museo porque “el museo expresa un momento totalizante de la cultura: el mundo todo, una faceta, una culminación o un ejemplo didáctico de ese mundo” (p. 13). En él podemos encontrar lo mejor y lo peor, lo más desilusionante y lo más esperanzador de nuestra sociedad. Pasemos, pues, a observarnos, a reconocernos y a contemplarnos.

I. Definiciones y usos legítimos del cuerpo: poder, cuerpo y deporte.

Al definir el deporte como un campo, Bourdieu (1990) lo conceptualizó como una esfera autónoma de la vida social con sus relaciones sociales, sus intereses y sus recursos propios. Es decir, que el deporte se organiza de acuerdo con su propia lógica y dinámica –en otras palabras, su realidad propia– las cuales le son específicas, irreductibles y distintas a las de los demás campos. En consecuencia, desde este punto de vista, el deporte es un espacio en el cual existen diversas fuerzas y luchas simbólicas, donde los capitales económicos, sociales y culturales se encuentran distribuidos de manera desigual y los agentes sociales actúan y luchan por mantener o transformar dicha correlación de fuerzas.

Esta disparidad en el volumen poseído de capital se ve materializada, entre otras cosas, en torno al problema de la legitimidad. Es decir, que aquellos grupos que cuentan con mayor volumen de capital tienen la capacidad de decidir qué acciones, qué prácticas o qué productos gozan de ser legítimos o ilegítimos en algún campo en específico (Ariño, 2011), en este caso, el del deporte.

De entre todas las variadas y diversas luchas que se pueden pensar dentro del deporte, Bourdieu (1990) hace mención específica de “el monopolio para imponer la definición legítima de la actividad deportiva y de su función legítima” (p. 200), es decir, de determinar qué sí es y qué no es deporte, qué está permitido

⁴ Rodríguez (2019) emplea la expresión “museo del universo” no para referirse al deporte como tal, sino a la Ciudad de México en 1968, la cual, en el contexto de los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil, fungió como museo en el sentido de que exhibió “experiencias de vida, gestos colectivos, estados de ánimo generacionales y lenguajes que iban de la ruptura a las convenciones al uso” (p. 14). Un museo que presentó y representó el gran estado de la cuestión de “la ciudad, de la nación, del Estado, del mundo, del deporte, de la competencia, del arte, de la violencia, del cinismo, de los límites y alcances de una década” (p. 14).

y qué no, si se es deporte de élite o popular, o el deporte como profesión o como espectáculo. Dentro de esta tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo se encuentra también la relacionada con el problema de “la definición del cuerpo legítimo y el uso legítimo del cuerpo” (p. 200). El análisis central del autor sobre esta cuestión radica, principalmente, en el significado y la relación que las personas de determinada clase social establecen con su cuerpo, así como la manera en que esta relación determina, en gran medida, el deporte que se practica, pues cada clase presta una atención diferente a las ganancias intrínsecas para el cuerpo en sí y las ganancias en términos de distinción que otorga cada deporte. Dicho de manera muy general, Bourdieu (1990) afirma que las élites o las clases altas ven su cuerpo con una finalidad estética, cuyo fin es el goce, la higiene, la elegancia y la admiración: el cuerpo para ser mostrado, “como configuración perceptible, el cuerpo para los demás” (p. 211). Por otro lado, las clases populares establecen con su cuerpo una relación de tipo más instrumental, donde el interés central se encuentra en la ganancia de fuerza y musculatura, y se practican deportes donde se pone en juego el cuerpo mismo⁵.

Si bien el sociólogo francés enfoca su análisis en lo recién mencionado sobre la legitimidad del cuerpo, en las siguientes líneas aprovecharé para retomar esta cuestión y centrar la atención sobre algunas formas en las que, dentro del campo de deporte, esta tensión de lo legítimo y lo ilegítimo a la que el cuerpo se encuentra sometido también abarca aquellas disputas en torno a las condiciones o las características específicas que deben cumplir los cuerpos que hacen deporte. ¿Quién puede y quién no puede hacer cierto deporte? ¿Quién y con qué fundamentos lo decide? Los siguientes son algunos casos donde se pueden ver claramente estas tensiones entre poder, cuerpo y deporte. Casos en los cuales se hacen patentes las grandes desigualdades de posesión de capitales que se traducen en opresiones, abusos e injusticias debido al gran poderío y control que ejercen ciertos organismos, empresas, instituciones y directivos sobre los y las atletas.

Quizá el caso reciente más mencionado cuando se habla de cuerpo, género y deporte sea el de la corredora sudafricana Caster Semenya, quien ha sido

⁵ Por ello, asegura Bourdieu (1990), las personas pertenecientes a las clases altas suelen decantarse por deportes en los cuales el cuerpo no es expuesto al contacto físico brusco o directo, y algunos donde el componente estético resulta fundamental: esgrima, golf, gimnasia, polo, equitación, tenis (conocido en sus inicios como el deporte blanco, y no únicamente por el color de sus uniformes), entre otros. Cabe resaltar que, hasta hace no mucho tiempo, los colores predominantes de los uniformes de algunos de estos deportes sean el blanco y los colores claros, los cuales han estado tradicionalmente asociados a la higiene, al prestigio y la nobleza. En cuanto a las clases populares, el tipo de relación con su cuerpo resulta en la práctica de deportes donde resaltan la fuerza física, la resistencia y la agresividad, como los deportes de contacto. No está de más mencionar que, sin duda, hoy día vivimos lo que algunos autores han llamado la democratización del deporte (Iuliano, citado en Gómez, Grinszpun, y Seid, 2012), donde, como consecuencia de la globalización, los deportes tradicionalmente practicados por las clases altas se han hecho más accesibles a las demás y donde estas transitan, poco a poco, hacia la práctica de otros deportes.

multimedallista olímpica y mundial en los 800 metros planos. Siempre vale la pena retomar su historia. Semenya ha estado desde hace muchos años en medio de la polémica, y la razón es que, para algunos, no parece completamente mujer. Durante las primeras competencias de su carrera deportiva, Semenya no provocaba tanto alboroto, si acaso uno que otro comentario, nada más; pero en el 2009, cuando los primeros lugares, las medallas y los buenos cronometrajes llegaron, las sospechas y acusaciones no se hicieron esperar, tanto por parte de atletas como del público, entrenadores, comentaristas, etc. Elisa Cusma, atleta italiana que corrió contra Semenya en la final del mundial de Berlín de ese mismo año, la acusó directamente de ser hombre. Inicialmente, se manejaron versiones sin fundamento de que Semenya era transexual o se le señaló –utilizando el término de manera errónea– de ser hermafrodita. Ante la presión, la entonces llamada Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF por sus siglas en inglés, que a partir del 2019 cambió su nombre a World Athletics), máximo órgano rector del atletismo en el mundo tomó la decisión de intervenir, exigiendo a la atleta la realización de diversas pruebas de verificación de sexo⁶. En diversos medios trascendió la noticia de que los resultados de dichas pruebas arrojaban que Semenya producía niveles de andrógenos, especialmente de testosterona, tres veces superiores de lo que lo hace una mujer promedio, y que la atleta había atravesado por lo que hoy día se conoce como diferencias en el desarrollo sexual (DSD), siendo esto el causante de sus altos niveles de andrógenos.

98

En medio de la polémica, en el 2010 la IAAF decidió seguir la recomendación de un grupo de expertos médicos que establecía que la sudafricana podía seguir compitiendo como mujer sin limitación alguna. El caso quedó archivado, aunque no sin sus opositores correspondientes, hasta el 2018, cuando la IAAF decidió establecer nuevos criterios de elegibilidad para las atletas mujeres con altos niveles de testosterona, exigiendo que, si querían participar en los eventos oficiales, estas debían someterse a un tratamiento médico para bajar su producción de testosterona hasta un nivel específico. Negándose a acatar esta medida por considerarla discriminatoria y violatoria de sus derechos, Semenya ha emprendido desde entonces acciones legales contra la IAAF ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo y la Corte Federal Suprema de Suiza, las cuales, hasta el momento, no han sido favorables para la sudafricana, lo que al día de hoy –al momento en que se escriben estas líneas (verano del 2020)– la tiene alejada de competencias oficiales y con la incertidumbre de poder participar en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio.

De esta manera, la entonces llamada IAAF determinó quién sí es una mujer normal y quién no, y lo que se debe hacer si se quiere ser considerada como tal. Imaginemos que algo similar se hiciera en las ramas varoniles: que resultara que

⁶ Para una reconstrucción histórica y análisis a fondo sobre la cuestión del sexo, atletas intersexuales y las pruebas de verificación de sexo en el deporte, puede consultarse Besnier, Brownell y Carter (2018)

Bolt, Phelps o Djokovic produjeran una cantidad considerablemente mayor de testosterona que los demás hombres, ¿se les suspendería por ser demasiado hombres o más hombres que los demás? O, en un sentido inverso, si la Federación fuera congruente con su lógica de competir en igualdad de condiciones, entonces también tendría que exigirles a los atletas hombres, que por alguna razón producen niveles más bajos de testosterona que el hombre promedio, a someterse a tratamientos médicos para alcanzar niveles iguales a los de los demás competidores, ¿no?

Como bien argumentan Rivero y Tamburrini (2014), lo de Semenya y otras mujeres con características similares es consecuencia de la arcaica rigidez de la división binaria de los sexos. Estos autores lanzan una dura crítica en la que afirman que la división de categorías en el deporte basada en el sexo es obsoleta, especialmente en estos tiempos donde los conocimientos médicos y científicos son tan avanzados. Lo que tendría sentido hacer es medir el índice de andrógenos, particularmente la testosterona, para construir desde ahí las categorías competitivas en los deportes, independientemente del sexo biológico. Esto permitiría superar todos aquellos supuestos dilemas que surgen en cuanto a la participación de atletas transexuales, intersexuales, DSD, etc⁷. Hacer lo anterior implicaría no sólo reconfigurar el deporte, sino reconfigurar las formas de pensamiento y, por lo tanto, reconfigurar la sociedad.

En una de las incontables entrevistas que ha dado Semenya, la atleta menciona contundentemente “Todos somos diferentes [...] Yo produzco más testosterona, ¿y eso qué?” (Guardian Sport, 2019) Tiene razón. El éxito o fracaso, el ser mejor o peor que otros en un deporte o en el desarrollo de habilidades específicas está determinado, principalmente, por nuestras diferencias –tanto físicas como culturales y sociales (las últimas teniendo efectos decisivos en las primeras, como se sabe desde hace tiempo, Besnier, Brownell y Carter, 2018). Las y los atletas más destacados las poseen en mayor medida que los demás. Recordemos que por algún tiempo se habló mucho de la anatomía de Phelps, sobre todo de la longitud de sus brazos; o de la estatura y longitud de las piernas de Bolt; o de la potencia de Cristiano Ronaldo, pero en ningún momento fueron cuestionados por ello, sino idolatrados. Fueron incluso estudiados, aunque no con un ánimo de sospecha o cuestionamiento –como Semenya–, sino de admiración. Diferencias anatómicas y fisiológicas naturales –refiriéndome con

⁷ Claudio Tamburrini, filósofo y ex futbolista argentino, retoma la interesante y cada vez más respaldada propuesta del profesor Pedro Malpica, quien esgrime la posibilidad de que el criterio de categorización en los deportes no sea el sexo, sino aspectos como los niveles de andrógenos en el cuerpo o, dependiendo de la actividad, factores como el peso, la estatura o la masa muscular –algo muy similar a lo que ocurre en el boxeo, cuyas categorías están basadas en el peso de los competidores–, apuntando siempre a competencias mixtas. De esta manera, en el futuro, las dos categorías se fundirían en una, y así como hoy nos extraña la costumbre de que antes se separara a los deportistas en categorías diferenciadas por razas, “de la misma forma el actual cisma entre femenino y masculino se verá como un rasgo anticuado y prejuicioso” (Rivero y Tamburrini, 2014, pp. 111-112).

esto a que no han sido modificadas intencionalmente— son las que, en última instancia, definen la gran variedad de atletas que vemos día a día: estatura, complexión, capacidad pulmonar, elasticidad, tolerancia a los efectos del ácido láctico, explosividad y potencia muscular, etc.⁸ El único pecado de Semenya es que su diferencia transgrede una de las concepciones dicotómicas más sagradas y constitutivas del pensamiento occidental: la de hombre/mujer. Y aunque probablemente el de Semenya sea el caso más conocido, no es la primera mujer en sufrir este tipo de problemas. Esperemos que sea de las últimas.

Es en situaciones como esta donde se hacen plenamente evidentes las características que le confieren autonomía al campo del deporte: su auto administración y su autor reglamentación. Al hablar de la autonomización de este campo, Bourdieu (1990) hizo referencia a dos procesos específicos que lo acompañan: la racionalización y la reglamentación. Con ellos se refiere a la constitución de un cuerpo de reglamentos específicos de aplicación universal y a la de un cuerpo de dirigentes especializados. Estos últimos:

Están investidos del derecho de fijar las normas relativas a la participación en las justas que ellos organizan y les corresponde ejercer, bajo control de los tribunales, un poder disciplinario (exclusiones, sanciones, etc.) para que se respeten las reglas específicas que ellos dictan (Bourdieu, 1990, p. 198).

El problema reside en que la posesión de poderes y recursos —o de capitales— es tan grande y desigual, que todo agente que participe en dicho campo queda, prácticamente, bajo su control. El dominio de ciertos organismos nacionales o internacionales, federaciones, patrocinadores, empresas de diversa índole o directivos ha llegado a tal punto que, como es fácil darse cuenta, el deporte profesional tiene, literalmente, dueños. Son ellos quienes deciden qué se hace y que no, cómo, cuándo y dónde se hace, y hasta lo que es moral e inmoral. Formar parte de ese mundo implica la obligación, casi inescapable, de seguir y conducirse bajo dichas reglas y valores. Las capacidades, talentos, características de los cuerpos, el esfuerzo y el trabajo son puestos a su consideración, apreciación y criterio. Esta disparidad de poderes y recursos conduce, en muchos casos, a múltiples abusos, a explotación y maltrato hacia los y las atletas; los cuales gozan, por lo general, de absoluta impunidad. ¿Quién vigila al vigilante?

Allyson Felix es la velocista más galardonada en la historia de los Mundiales de Atletismo. A la fecha, cuenta con 13 medallas de oro, tres de plata y dos de bronce; así como con seis medallas de oro y tres de plata en Juegos Olímpicos. Es, sin duda alguna, una de las mejores velocistas de todos los tiempos. En el 2019, esta corredora estadounidense libró una batalla contra su patrocinador, una

⁸ Además, el desarrollo de algunas de estas cualidades —como la capacidad pulmonar, la elasticidad, la estatura, entre otras— no depende en absoluto del nivel de testosterona en el cuerpo, y resultan, incluso, mucho más determinantes que esta última al momento de otorgar ventajas en ciertos deportes, dependiendo de la actividad de la que se trate.

de las empresas más poderosas en el mundo deportivo: Nike. Dicha batalla giró alrededor de una de las cuestiones más silenciadas en el deporte, aquella que la exatleta Phoebe Wright llamó “el beso de la muerte” para las mujeres en dicha industria: el embarazo y la maternidad (Felix, 2019; Montaña, 2019).

En mayo del 2019, en una columna escrita para The New York Times, Felix (2019) reveló su experiencia vivida con Nike a raíz de su embarazo. En ella, nos cuenta que todas las mujeres atletas saben perfectamente que al decidir ser madres se arriesgan a fuertes recortes en sus pagos por parte de los patrocinadores durante y después del embarazo, es una especie de secreto a voces⁹. La velocista, quien empezó su relación con Nike en 2010, optó por la maternidad en 2018, año que coincidía con la renovación de su contrato, el cual había finalizado en diciembre del 2017. A pesar de sus victorias y su reconocimiento mundial, la empresa, dando a entender que la corredora ya no valía lo que antes, ofreció pagarle únicamente el 30% de lo que le pagaba previo a su embarazo. La atleta cuenta que estaba dispuesta a aceptarlo, pero con una condición: que Nike se comprometiera, por medio de una cláusula en el contrato, a no penalizarla económicamente si no lograba rendir al máximo durante los primeros meses después de su embarazo. La empresa se negó y las negociaciones quedaron estancadas. Al contar esto, la multimedallista sentencia: “He sido una de las atletas más ampliamente comercializadas de Nike, si yo no puedo asegurar protecciones de maternidad, ¿quién puede?” (Felix, 2019)¹⁰.

Algunas otras atletas que han sufrido este problema y que han encontrado los medios para contar su historia son Kara Goucher y Alysia Montaña. Esta última, en una columna propia del mismo New York Times, relata la indignante actitud de Nike hacia ellas y las mujeres deportistas que optan por la maternidad. Muchas compañías, dice la atleta, encuentran rentable el lanzamiento de campañas y comerciales donde exaltan y elogian a las mujeres atletas¹¹, obteniendo así reconocimiento por apoyar, promover y visibilizar el deporte femenino, pero son sólo eso, comerciales y publicidad. Y define la industria del deporte en general como una multimillonaria “que en público elogia a las mujeres por tener una familia, pero no les garantiza un salario durante el embarazo y la maternidad temprana” (Montaña, 2019). Después de que el caso de Felix y los dichos de Montaña fueran conociéndose y difundiéndose poco a poco en el

⁹ A algunas, incluso, se les hace firmar un acuerdo de confidencialidad donde se comprometen a no revelar los detalles de las negociaciones o de sus contratos (Felix, 2019).

¹⁰ Cabe resaltar que, a diferencia de otros deportistas como futbolistas, basquetbolistas, beisbolistas, entre otros, las y los profesionales del atletismo no son asalariados, sus ingresos económicos dependen de becas, patrocinios (sobre todo de marcas de ropa y alimentos) y primas otorgadas por conseguir medallas, podios y récords.

¹¹ En México, por ejemplo, la propia Nike lanzó desde hace un par de años la campaña Juntas Imparables, la cual tiene como objetivo destacar la fortaleza, capacidad y talento de las mujeres en el deporte.

espacio público, diversas marcas de la industria deportiva (Burton, Altra, Nuun, Brooks, por ejemplo) anunciaron que incorporarían a sus contratos garantías para las mujeres para ser apoyadas por sus patrocinadores en cuestiones de maternidad. Pocos días después, Nike también se comprometió a cambiar su política de maternidad, garantizando pagos y bonos durante los meses de embarazo y los subsecuentes. Lo único que las atletas pedían era eso, las garantías básicas a las que se tiene derecho en cualquier trabajo que respete mínimamente la dignidad de las personas.

Meses después de lo ocurrido, con una brillante actuación en el Mundial de Doha 2019, Allyson Felix corrió los relevos 4x400 en la categoría mixta y la femenil, contribuyendo a que su equipo obtuviera la medalla de oro en ambas pruebas. En la misma justa deportiva, la jamaicana Shelly-Ann Fraser-Pryce, otra brillante velocista y plusmarquista, competía en los 100 metros planos. Al igual que Felix, Fraser-Pryce también se había convertido en madre durante los meses anteriores al Mundial, encontrándose bajo la presión y las expectativas por su rendimiento. La jamaicana arrasó en la prueba, logrando su segunda mejor marca personal en esa distancia (corrió en 10.71 segundos; su récord personal es de 10.70 segundos, realizado en 2012), además de conseguir también el oro con su equipo en los relevos femeniles de 4x100. Por si a alguien todavía le quedaban dudas.

Un caso más. A finales del 2019, en internet comenzó a circular un video donde la joven Mary Cain, una estudiante que en algún momento tuvo un futuro prometedor en el atletismo, cuenta su historia, la cual también tiene a la marca estadounidense Nike como protagonista. El título del video lo resume todo: Yo era la niña más rápida de los Estados Unidos, hasta que me uní a Nike. A sus apenas 16 años, Cain había ya roto diversos récords nacionales en carreras de medio fondo, además de caracterizarse por ser una buena estudiante. Esto la llevo a ser invitada a formar parte del llamado Oregon Project, un equipo de corredores de élite especializado en medias y largas distancias, financiado por Nike y dirigido por el entrenador Alberto Salazar, con sede en Portland, Oregon¹².

Lograr esto era el sueño hecho realidad de la estudiante, pero en lugar de encontrar todo lo esperado y lo que le fue prometido, fue “física y emocionalmente abusada por un sistema diseñado por Salazar y avalado por Nike” (The New York Times, 2019). Relata que fue forzada a perder peso incluso a niveles por debajo de lo saludable –obligándola a ingerir medicamentos cuyo uso está estrictamente prohibido en atletas– lo que le llevo a padecer el Síndrome de Deficiencia Energética Relativa en el Deporte (RED-S)¹³ durante tres años, el cual fue la causa de que sufriera fracturas en cinco huesos distintos. La atleta acusa que, durante su participación en el proyecto, fue maltratada y humillada, y

¹² Algunos de los atletas más reconocidos que participaron en dicho proyecto fueron Mo Farah, Galen Rupp, Sifan Hassan, Donovan Brazier.

¹³ Este síndrome consiste en una disfunción fisiológica que afecta, entre otras cosas, el ritmo metabólico, el ciclo menstrual, la salud cardiovascular y ósea, así como el sistema inmunológico (Mountjoy M, Sundgot-Borgen J, Burke L, et al., 2014).

revela que sufrió al punto que empezó a desarrollar pensamientos suicidas, pero a nadie le importó.

Finalmente, Cain logró dejar el equipo y regresar a Nueva York, su ciudad natal, donde poco a poco ha ido recuperándose. Desde ahí cuenta su historia y lanza su dura crítica a lo que considera que es “una crisis sistemática en el deporte femenino y en Nike” –una marca que es todopoderosa en el mundo del atletismo, con un control casi absoluto del medio–, “donde los cuerpos de las mujeres son arruinados por un sistema que abusa de ellas física y emocionalmente” (The New York Times, 2019). Dicho sistema, sostiene, tiene que cambiar. A pesar de todo, asegura que ella seguirá corriendo por muchos años, pues aún tiene fe en el deporte¹⁴.

Al contar sus historias, hay una cosa en la que tanto Allyson Felix como Mary Cain coinciden, y que también se observa en otros casos: que por más que parezca que existen avances en términos de igualdad e inclusión, son estas cuestiones fundamentales las que revelan que el deporte es, todavía a estas alturas, un sistema creado por hombres y para hombres.

Para completar el repertorio, de muy breve manera podemos recordar la renuencia de la National Football League (NFL) a aceptar que los golpes en la cabeza que reciben constantemente los jugadores durante los partidos y entrenamientos es causante de Encefalopatía Traumática Crónica (ETC), una enfermedad neurodegenerativa que se le ha diagnosticado a diversos jugadores y exjugadores de fútbol americano (la cual también es común en boxeadores). La NFL incluso llegó a intimidar, hostigar y amenazar a científicos y médicos que trabajaron en darlo a conocer¹⁵, pues creían que dicha información afectaría el gusto por el deporte y se vería reflejado en pérdidas económicas. En el mismo terreno del fútbol americano, llama la atención el concepto de la femenil Legends Football League (llamada en sus inicios Lingerie Football League), cuya lógica sugiere que lo interesante de las jugadoras y sus partidos no son su juego en sí, sino la exhibición de sus cuerpos.

Así, se puede dar cuenta del poder y control que ejercen ciertas instituciones o personas (organismos internacionales, federaciones, patrocinadores, televisoras, directivos, entrenadores, etc.) sobre los cuerpos y vidas de las y los atletas. Poder y control que se encuentran sustentados en valores y formas de pensamiento hegemónicas en un tiempo histórico determinado; y que en otras

¹⁴ ¹³ En noviembre del 2019, la Agencia Estadounidense Anti-Dopaje suspendió por cuatro años a Salazar por violar diversas reglas anti-dopaje con sus atletas. El Oregon Project fue cerrado definitivamente, y la Agencia Mundial Anti-Dopaje anunció que investigaría a profundidad a todos los que entrenaron bajo la dirección de Salazar.

¹⁵ Para profundizar en este episodio de la historia de la NFL y la vida del Dr. Bennet Omalu (quien fue el principal médico al frente de estas investigaciones), pueden consultarse el artículo titulado Game Brain y el libro titulado Concussion, ambos escritos por la periodista J. Marie Laskas, así como la película que se produjo posteriormente con el mismo nombre del libro.

ocasiones se encuentran guiados por intereses políticos y económicos ajenos, e incluso contrarios, a los de las y los propios atletas.

II. Actos de valor y dignidad: la protesta política en el deporte.

“Los caballos de carreras, los gallos de riña y los atletas humanos no tienen el derecho de ser aguafiestas.”

Eduardo Galeano, 1995

“En toda Latinoamérica, los estadios cumplen esta doble función: en tiempos de paz sirven como terreno de juego, y en tiempos de crisis se convierten en campos de concentración.”

Ryszard Kapuscinski, 1969

Como se vio anteriormente, el deporte comparte con otras esferas de la vida social el desequilibrio de poderes junto con las injusticias y desigualdades que este acarrea. La idea imperante de que el deporte pertenece exclusivamente al campo del ocio y del entretenimiento –incluso más que otras actividades, como las artes–, así como las grandes cargas emotivas y afectivas que afloran en su práctica y disfrute, hacen olvidar o, en el mejor de los casos, relegan a un plano secundario, esa otra cara del deporte en la que se insertan, entre tantos otros, los casos mencionados anteriormente.

A diferencia de otros ámbitos de la vida, el deporte posee una característica particular, por lo menos en las sociedades presuntamente democráticas. En él, la protesta, la crítica y la disidencia –y en realidad toda expresión o manifestación política, religiosa o étnica– no sólo están mal vistas y son indeseables, sino que están explícitamente prohibidas y hasta penalizadas. Contrasta, así, con espacios como las artes o la escuela, donde la vinculación, incorporación y expresión de cuestiones que conciernen a la sociedad en general no sólo están permitidas, sino que son incluso alentadas. Si bien es cierto que estas actividades y sus espacios son diferentes en sus fines y sus dinámicas, nos vemos obligados a preguntarnos ¿por qué al deportista no se le permite vincular su quehacer profesional con su entorno sociopolítico como sí se le permite hacerlo a cualquier otro que realice alguna otra actividad o práctica social y cultural? Como bien lo expresa Tamburrini:

Quién afirme que no es correcto expresar puntos de vista políticos en ocasión de la realización de un evento deportivo tendrá que explicar por qué es aceptable hacerlo en todos los otros contextos pero no en el deporte [...] el deporte es un escenario tan válido como cualquier otro para lanzar la discusión sobre temas de interés para la sociedad (Rivero y Tamburrini, 2014, p. 101).

De esta manera, el deporte profesional constituye una suerte de espacio antidemocrático, donde sus protagonistas no sólo se encuentran sometidos a abusos, voluntades e intereses ajenos a los suyos –como en los casos mencionados en la sección anterior–, sino que, además, están sometidos a un implacable régimen disciplinario donde se les prohíbe, entre muchas otras cosas, expresar o hacer referencia a cuestiones políticas, religiosas y étnicas que les atañen directamente. La discusión sobre los fundamentos de esta prohibición no es tan simple como pudiera parecer a primera vista, y menos lo son sus implicaciones. Sobre esto es que se intenta una reflexión en las siguientes líneas.

Paradójicamente –o tal vez por eso mismo– el deporte constituye el escenario perfecto para la realización de la protesta, las expresiones y manifestaciones políticas: el estadio, la cancha, la multitud, la atención centrada en los protagonistas, los medios transmitiendo la imágenes a miles o millones de personas que siguen atentamente los acontecimientos, y las y los deportistas –quienes, en muchas ocasiones, cuentan con estatus de símbolos, íconos o ídolos que los dota de gran energía emocional y de un gran poder performativo–. Así, las expresiones y manifestaciones políticas en los eventos deportivos y las ceremonias de premiación ocupan un lugar privilegiado en el repertorio de protesta del que hacen uso muchos y muchas deportistas, el cual es, para gran parte de ellos, el único espacio con el que cuentan para levantar la voz y ser escuchados.

Aunque seguramente a estas alturas ya podrá intuirse, no está de más explicitar que, si bien pueden distinguirse diferentes tipos de protesta relacionada con los eventos deportivos, en estas líneas me centraré únicamente en la protesta que tiene lugar en el escenario de juego y es realizada por parte de las y los deportistas; dejando de lado, por esta ocasión, aquellas del público o audiencia durante los eventos, las de ciertos sectores de la sociedad contra la realización de algunos eventos deportivos, o las de los propios deportistas realizadas fuera de la cancha, entre otras.

La idea de que deporte y política deben ser cuestiones separadas es tan antigua como las competencias profesionales mismas. Besnier, Brownell y Carter (2018) apuntan que desde los Juegos Olímpicos de la Antigua Grecia –cuyos orígenes se remontan al siglo VII a.C. – los atletas que se reunían para competir representaban a ciudades-estado que usualmente se encontraban en guerra entre ellas fuera del sagrado recinto olímpico, “pero las leyes y el juramento de los atletas protegían a los Juegos de cualquier interferencia política” (p. 10). Esta idea se conserva prácticamente intacta hasta nuestros días, protegida y materializada en los diversos reglamentos de los organismos, tanto nacionales como internacionales, que rigen el deporte profesional. El Comité Olímpico Internacional (COI) lo establece claramente en la conocida Regla 50 de su Carta Olímpica: “Ningún tipo de demostración o propaganda política, religiosa o racial está permitida en ningún recinto, avenida u otra área Olímpica” (COI, 2019, p. 91). En caso de incumplimiento, las sanciones ameritan la descalificación o

desacreditación de la persona o la delegación, además de cualquier otra sanción que se considere pertinente. La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) –sin duda alguna el organismo deportivo más poderoso del mundo– posee una reglamentación similar, y, en su caso, las sanciones incluyen fuertes penalizaciones económicas a los transgresores. Pareciera que, al entrar al recinto deportivo, uno tuviera de dejar su condición de ciudadano en los vestidores.

Esta visión excluyente y divisiva entiende el deporte como una actividad trascendental y universal para la humanidad, cuya neutralidad y pureza deben ser protegidas a toda costa de la interferencia de influencias o intereses oscuros que busquen desvirtuarlo, ensuciarlo o manipularlo. Sin embargo, la violación a dicha regla por parte de deportistas ha sido una constante, tan antigua como la regla misma. Manifestaciones, expresiones y posicionamientos políticos no son difíciles de encontrar en la historia del deporte. Algunos son más explícitos y disruptivos que otros, y algunos tienen lugar en eventos más estelares que otros. Abarcan desde simples gestos durante los juegos y las celebraciones o mensajes en la vestimenta, hasta negativas u obstaculizaciones directas a la realización del evento deportivo; y suceden tanto en Juegos Olímpicos y mundiales como en eventos de ligas profesionales menores.

El temor por parte de los organismos rectores del deporte a que este se vea manchado y sea mal utilizado, los ha obligado a enfatizar y explicitar constantemente estas medidas; sobre todo en tiempos donde las plataformas digitales y medios alternativos de información y difusión hacen posible la resonancia, masificación y viralización de imágenes y mensajes de una manera que los medios tradicionales no son capaces.

Debido a lo anterior, y al alto número de protestas y manifestaciones políticas ocurridas en eventos importantes del 2019 –principalmente en los Juegos Panamericanos de Lima y el Mundial de Natación en Corea del Sur–, el COI sintió la necesidad de expresar su gran preocupación de que los Juegos Olímpicos, que debieron llevarse a cabo en el verano del 2020, se vieran manchados y fueran mal utilizados. En un comunicado emitido a principios de año, el organismo recalcó que quedaban prohibidos los gestos que estuvieran políticamente motivados –como levantar el puño o arrodillarse–, los mensajes políticos en vestimenta y uniformes, así como la disrupción de las ceremonias de premiación. No obstante, para aliviar un poco las tensiones, y ante “las crecientes demandas por parte de atletas para tener permitido expresarse sobre ciertos asuntos” (Panja, 2020), el COI mencionó los espacios y lugares donde las y los atletas son libres de expresarse a sí mismos y que pueden ser utilizados para dichos fines sin ser sancionados: entrevistas y conferencias de prensa, medios digitales y tradicionales, así como las redes sociales digitales personales.

Es importante resaltar que, debido a esta profundamente enraizada concepción del deporte como ajeno a la política, los deportistas que la transgreden y se manifiestan, no sólo son sancionados intra institucionalmente, sino que, en algunos casos, llegan a ser condenados al ostracismo, señalados y

sancionados moralmente por compañeros, directivos, aficionados, comentaristas, etc. Como ejemplo, recordemos el que es seguramente el caso más emblemático de este tipo: el saludo del Black Power realizado por los velocistas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, apoyados por el australiano Peter Norman, en la premiación de los 200 metros planos en México 68. Al comenzar el himno estadounidense, los dos afroamericanos agacharon la cabeza y levantaron su puño envuelto en un guante negro, en señal de protesta contra la opresión vivida por la población afroamericana en su país. A su vez, los tres atletas portaban un parche a la altura del pecho que rezaba la frase Olympic Project for Human Rights, rodeada por una corona de laurel. Posterior a este acto, los tres fueron reprendidos fuertemente por el COI y sus respectivas comitivas, excluidos de sus selecciones, marginados de futuras competencias internacionales y duramente criticados en sus países. Smith y Carlos incluso sufrieron constantes amenazas de muerte hacia ellos y sus familias. La vida de los tres quedó prácticamente destruida (Smith, 2008).

Al igual que la de Smith y Carlos, la gran mayoría de las manifestaciones y protestas políticas en el deporte aluden a desigualdades, abusos, opresiones y marginaciones que distintas comunidades y personas viven y sufren en su día a día. Así, en estos casos, la Regla 50 de la Carta Olímpica le prohíbe al atleta tomar una posición política en el campo contra aquello que atenta contra su vida y su dignidad, contra las injusticias que sufre en su vida diaria e, incluso, dentro de la cancha donde se le prohíbe levantar la voz, la cual constituye, muchas veces, el único espacio que tiene para hacerlo. Pareciera que, para estos organismos rectores del deporte, las exigencias por la vida, por la igualdad y el respeto constituyen posiciones políticas divisivas que contaminan la actividad deportiva. Tristemente, a juzgar por las reacciones de algunos sectores sociales ante ellas – no sólo en aquel entonces, sino hoy todavía– sí lo son.

Esta idea de la neutralidad del deporte, y la manera en que es adoptada y defendida por una gran cantidad de personas –que incluyen tanto a los mismos jugadores, como a directivos, comentaristas o aficionados– puede verse reflejada en diversas situaciones y momentos. Por ejemplo, cuando a los atletas se les pregunta en una entrevista acerca de alguna problemática social o política contemporánea, estos suelen dar respuestas que enfatizan que lo que a ellos les corresponde y les toca es únicamente jugar, y que no son los indicados para hablar de un tema así. Lamentablemente, esta idea tiene una forma más extrema, una que va más allá de la exclusión de la manifestación política dentro del terreno de juego y se convierte en una donde deporte y política deben estar tajantemente separados, tanto dentro como fuera de los escenarios deportivos; que ambos son prácticamente excluyentes entre sí. Un caso ilustrativo de este punto lo encontramos en las declaraciones que la conductora de Fox News, Laura Ingraham, hizo sobre los basquetbolistas LeBron James y Kevin Durant, después de que estos últimos externaran su rechazo al racismo y a la administración de

Donald Trump en general. La conductora tachó sus comentarios de ignorantes, hizo alusión a la inconclusa formación escolar de James y comentó que:

no deberían abrir la boca de esa manera [...] es insensato buscar consejo político en alguien a quien se le pagan cien millones de dólares al año por botar un balón [...] son jugadores grandiosos, pero nadie votó por ustedes [...] así que guárdense sus comentarios políticos para ustedes o, como dijo alguien alguna vez, cállense y driblen (shut up and dribble)” (Mark F, 2020).

Una situación similar puede verse en el imperdible documental *Les Bleus*. Una historia de Francia 1996-2016, el cual gira en torno al papel que –directa o indirectamente– la selección de fútbol francesa ha tenido en problemáticas sociopolíticas como la unidad nacional, la migración, el racismo y la xenofobia en el país galo. En los últimos minutos del documental, se puede observar al expresidente Francois Holland dar a entender que los deportistas no tendrían que andar opinando sobre la política nacional y sus problemas: “zapatero a tus zapatos” (Dietz, Dauger, y Blanchard, 2016). Es decir, por el simple hecho de ser deportistas, no están calificados para hablar de ciertos temas. Temas que, como ciudadanos, competen a todos. Desde este punto de vista, parece que ser deportista es incompatible con ejercer los derechos más básicos de libre expresión y manifestación.

A primera vista, y por la manera en que aquí se ha expuesto, la prohibición y, sobre todo, las sanciones correspondientes a las manifestaciones políticas en el deporte por parte de sus protagonistas pudieran parecer excesivas y hasta injustas. Ser sancionado por exigir justicia, igualdad o dignidad. Como es fácil de imaginar, las reglas que prohíben y sancionan las manifestaciones políticas en los escenarios de juego han estado sometidas a una constante polémica y crítica a lo largo de los años. Una regla cuyo objetivo es mantener alejada la polémica provoca, irónicamente, una polémica constante. Mientras unos abogan por la extinción de esta regla, otros consideran que es justa y, sobre todo, necesaria. La discusión ha sido amplia y tensa.

Los argumentos que justifican y defienden la prohibición, y su correspondiente sanción son sencillos, pero sólidos. Además de la ya mencionada idea de la supuesta neutralidad del deporte y la aspiración de que este tenga una capacidad integradora y pacificadora en la sociedad, el argumento central obedece a una razón práctica: si se permiten las manifestaciones, expresiones y protestas políticas libremente, sería el caos. Nos encontraríamos ante una incontenible oleada de actos que, en última instancia, resultarían en la imposibilidad de llevar a cabo satisfactoriamente el evento deportivo. Veríamos por igual mensajes y gestos antirracistas como saludos neonazis, por poner un ejemplo¹⁶. Se abriría el espacio para la confrontación directa, especialmente en

¹⁶ En el 2013, el futbolista griego Giorgos Katidis celebró la anotación del gol que significó la victoria de su equipo, el AEK Atenas, quitándose la playera y haciendo el saludo nazi hacia la

aquellos casos donde se vean enfrentadas posturas o demandas incompatibles entre sí.

Podría pensarse que, si una manifestación no afecta en nada el desarrollo del encuentro (un gesto o mensaje en una celebración, por ejemplo, o en un momento previo o posterior al juego) y que, además, defienda o apele a una causa que se considere éticamente legítima, no debería ser objeto de censura, (sino incluso de reconocimiento y hasta de coherencia con los supuestos valores deportivos y olímpicos). El problema aparecería cuando las manifestaciones sean cuestiones éticamente condenables –que, sin duda, las habría, y las hay actualmente–, y, más aún, cuando conciernan a disputas directas entre los participantes y estén dirigidos hacia ellos en concreto (países o atletas representando países en conflictos políticos o bélicos; tensiones y disputas económicas, ideológicas; naciones con una historia conflictiva, etc.)¹⁷. Y esto sin mencionar el papel que podría jugar el público en todo ello.

Lo anterior puede llevar a pensar en la posibilidad de establecer una reglamentación diferenciada, donde la expresión en cuestión sea puesta a consideración para determinar si será sancionada o no, pero esto resultaría igual de problemático. ¿Cuáles sí estarían permitidas y cuáles no? ¿Bajo qué criterios, valores o intereses se definiría? ¿En dónde se establecería el límite de lo aceptable y lo no aceptable? Y, ¿quién, con qué autoridad, lo determinaría? Además, en

tribuna. El jugador fue suspendido por el resto de la temporada, se le impuso una multa y fue expulsado de por vida de la selección nacional griega en todas sus categorías. En su defensa, con la intención de que se revocaran las sanciones, el joven futbolista se disculpó y alegó que desconocía el significado del gesto que realizó y que mucho menos sabía que resultara ofensivo. Claro que nadie le compró el cuento.

¹⁷ En el pasado Mundial de Rusia 2018, en el duelo entre Suiza y Serbia, los suizos Xhaka y Shaquiri estuvieron en el centro de la polémica por sus celebraciones. En el contexto del complejo conflicto entre Serbia y la República de Kosovo –la cual no es reconocida como nación independiente por la primera y donde la etnia albanesa tiene predominio numérico–, dichos jugadores celebraron sus anotaciones haciendo referencia al águila que posa en la bandera albanesa (ambos tienen raíces kosovares). Lo anterior provocó la molestia y enojo de sus rivales. No es la primera vez que sucede algo así en los encuentros entre las naciones involucradas, donde se ha llegado a la confrontación verbal y hasta física en algunas ocasiones (Gómez, 2018).

En el Mundial de Natación de Corea del Sur 2019, el australiano Mack Horton se negó a compartir el podio con el chino Sun Yang –quien anteriormente ha dado positivo en controles antidopaje y recientemente destruyó una de sus muestras para que no fuera examinada– al considerar que hace trampa sistemáticamente y que no es sancionado con la severidad con la que se sanciona a los demás. El chino aseveró que Horton no sólo le había faltado el respeto a él, sino a China. Esta enemistad entre ambos nadadores –que arrastran desde el 2015– ha derivado en fuertes tensiones entre las delegaciones deportivas de ambos países; y llevó a la Federación Internacional de Natación (FINA) a reprender a Horton y la delegación australiana por su comportamiento. Además de que se vio obligada a implementar una nueva regla que prohíbe explícitamente las protestas personales durante el evento (Leslie, 2019). El conflicto, además, tuvo una fuerte presencia y resonancia en los medios de ambos países y suscitó acaloradas discusiones en redes sociales.

cualquiera de las dos posibilidades mencionadas, no faltaría quienes, – incluyendo, y tal vez más que nada, agentes externos– explotarían y se aprovecharían de la situación, haciendo, de igual manera, inviable el evento; dejándolo expuesto a ser boicoteado. De una manera u otra, la consecuencia sería el caos.

Pero ¿qué no es esa, precisamente, la intención de la protesta? La de irrumpir, romper con una supuesta armonía, incomodar y llamar la atención sobre una cuestión determinada que se considera que afecta, amenaza o violenta a una persona o una colectividad. Y esto, la protesta en el deporte lo cumple plenamente. Por ello, como se mencionó previamente, el deporte constituye un escenario perfecto para su realización.

En la conferencia de prensa dada a principios de año por el COI para refrendar la neutralidad del deporte, el presidente del organismo, el alemán Thomas Bach, aseveró que los Juegos Olímpicos:

No son ni deben ser nunca una plataforma para avanzar en fines políticos o divisivos [...] Nuestra neutralidad política se ve socavada cada vez que organizaciones o individuos intentan utilizarlos como escenario para sus propias agendas, por legítimas que sean (Associated Press, 2020a, cursivas añadidas).

Pero en estas palabras del presidente hay un problema, sino es que una gran incongruencia. A estas alturas, sólo una persona ingenua y despistada –o cínica– se mostraría convencida de que el deporte profesional, y sus grandes eventos, son políticamente neutrales. Históricamente, el deporte ha sido utilizado como una herramienta y un medio para obtener múltiples fines o beneficios políticos. Y este uso no se lo han dado los jugadores precisamente, sino aquellos que lo controlan, aquellos que detentan el poder en dicho campo, que ha sido utilizado políticamente por aquellos que claman y defienden a ultranza su neutralidad política: jefes de Estado, presidentes de organismos, directivos, patrocinadores, televisiones, etc.

Recordemos, por mencionar sólo algunos ejemplos, que Hitler quiso utilizar las Olimpiadas de Berlín 1936 como escenario para la demostración de la supuesta superioridad aria (cosa que, naturalmente, no le salió muy bien). O la manera en que Rusia llevó a cabo un plan sistemático de dopaje –en el cual se presume estuvieron involucradas autoridades federales– en los Olímpicos de Invierno de Sochi 2014 para arrasar en el medallero, lo que serviría –junto con el papel desempeñado por el gobierno en la llamada crisis de Crimea– para impulsar la popularidad y aceptación de Putin en la población rusa (la aprobación del mandatario creció 15% en las semanas posteriores a los juegos) (Fogel, 2017; RT, 2014). O, en el contexto de la Guerra Fría, el boicot que Estados Unidos y sus aliados realizaron a los Juegos de Moscú 1980; así como el que realizaron, cuatro años después, la URSS y sus aliados del bloque soviético a los de Los Ángeles

1984¹⁸. Y, en general, es evidente la manera en que albergar un evento deportivo de alto calibre suele ser muestra, y a la vez oportunidad, para enseñar al mundo la prosperidad de la que supuestamente goza un país o una ciudad. Oportunidad que es explotada al máximo. Ya lo ponía de relieve Bourdieu (1990) al mencionar que “las competencias colectivas se han convertido en una de las formas de medir la fuerza relativa de las naciones, es decir, en una apuesta política” (pp. 202-203).

Particularmente ilustrador es el encuentro de fútbol que tuvo lugar en 2001 entre Francia y Argelia organizado por autoridades gubernamentales francesas. Al calor del ambiente festivo e integrativo que se sentía derivado de la victoria en el mundial pasado del equipo galo y del buen momento que aún vivían, dicho partido tenía la intención ser un medio para mostrar y fortalecer la realmente inexistente integración de la población francesa negra y la de origen árabe, especialmente de aquellos países que en algún momento fueran colonizados por los franceses, como lo fue Argelia. El juego, a 40 años de la guerra entre ambas naciones, fue publicitado como un partido por la paz y la integración, de la superación de las tensiones xenófobas y racistas que largamente han existido en el país. El resultado fue un rotundo fracaso. La tensión que precedió al encuentro devino en caos dentro del recinto: reclamos y consignas por parte del público argelino –o del identificado con ellos– contra la xenofobia y la marginación de las que son víctimas, fuertes abucheos a La Marsellesa y al equipo francés, la invasión al terreno de juego durante el segundo tiempo que derivó en enfrentamientos con la policía y la eventual suspensión del partido. Respecto a este acontecimiento, diversos jugadores franceses reclamaron, al ser entrevistado para el documental *Les Bleus*, que no se le puede pedir a los futbolistas que resuelvan lo que no está resuelto socialmente (Dietz, Dauger, y Blanchard, 2016). Es decir, el deporte no puede solucionar lo que no ha solucionado y le corresponde solucionar a la sociedad en general.

En respuesta a las declaraciones de Bach sobre la neutralidad de las olimpiadas, la periodista deportiva Nancy Armour (2020) las caracterizó como “la mayor de las hipocresías” y recordó algunas acciones realizadas por el mismo Bach. Por ejemplo, cuando Corea del Norte y Corea del Sur anunciaron la probabilidad de participar como una sola entidad en los Juegos de Invierno de Pyeongchang 2018, el directivo expresó que ojalá los Juegos “estén abriendo una puerta hacia un futuro más brillante para la Península Coreana” (Armour, 2020); o, cuando los mismo países propusieron una candidatura conjunta para albergar las olimpiadas en el 2032, el alemán proclamó que era “un paso hacia adelante en mostrar cómo el deporte puede, una vez más, contribuir a la paz en la Península de Corea y en el Mundo” (Armour, 2020). Así, la periodista finaliza acusando que, en realidad, no es la mezcla de la política con el deporte lo que molesta a las autoridades, sino el cruce del deporte con las posturas políticas que no les gustan a ellos. Si Bach y el COI –junto con demás directivos, gobernantes

¹⁸ En ambos casos, los países llegaron a amenazar con fuertes sanciones a sus deportistas en caso de que intentaran participar en los certámenes

y autoridades deportivas– tienen su forma de buscar hacer del mundo un lugar mejor, ¿por qué no reconocen, respetan y permiten que los atletas también lo hagan a su manera?

Entonces, si es evidente que el argumento de la neutralidad política de deporte es difícil de sostenerse, ya que, constantemente, es utilizado a favor de una agenda política particular de grupos y personajes dominantes, ¿con qué otro se les ha de negar a las y los jugadores la realización de manifestaciones políticas en los eventos deportivos? Y si el deporte ha sido, a su vez, un espacio donde a las y los atletas se les explota, se les oprime y se les abusa de diversas maneras – como se vio en el apartado anterior–, el deporte debería ser, también, un espacio de reivindicación y de resistencia.

Sobre esta cuestión, el movimiento Global Athlete¹⁹ (2020) –el cual se posiciona por una abolición definitiva de la Regla 50 por considerarla violatoria a los derechos humanos– ha mencionado que:

Si los atletas quieren alzar la voz –en la medida en que respeten los derechos y las libertades de los demás delineadas en la Declaración Universal– deberíamos escucharlos [...] Silenciarlos nunca debería ser tolerado, y amenazarlos con su remoción de los Juegos Olímpicos es otro signo del poder desigual entre los líderes del deporte y los atletas.

Asimismo, como ya fue mencionado, la gran mayoría de las protestas y manifestaciones realizadas en los eventos deportivos suelen ser en defensa de las cuestiones más básicas de la dignidad humana: por la igualdad, contra la discriminación, la xenofobia o la homofobia, a favor de la libertad, la autonomía o la independencia, entre otras. Suelen hacer referencia a luchas políticas y sociales de reivindicación y resistencia. Gran parte de los fenómenos contra los que se posicionan, los sufren y padecen, e incluso con más fuerza, dentro del deporte y del terreno de juego. Armour (2020), nuevamente, lo dice de manera inmejorable:

La ironía reside en que, por lo general, los atletas a quienes los líderes del deporte han tratado de silenciar en cierto momento son considerados como destacados ejemplos de rectitud y virtud –y son venerados por ello– una vez que la historia se pone al corriente²⁰.

¹⁹ Global Athlete es un movimiento internacional dirigido por atletas que buscan reducir la gran brecha de poder existente entre directivos y deportistas para dar voz a estos últimos en el mundo deportivo, exigiendo cambios en la manera en que se dirige y administra el deporte a nivel mundial.

²⁰ Fue hasta el 2019 –51 años después de los eventos– que, tras vivir décadas de sanciones, marginación y maltrato, Smith y Carlos fueron reconocidos por el Comité Olímpico de Estados Unidos y fueron integrados al Salón de la Fama, honor que les fue concedido por su “carácter, su conducta y sus contribuciones fuera del campo, así como por sus logros atléticos” (Armour, 2019).

Asumir que los recintos deportivos no son los lugares para manifestarse, expresarse o protestar políticamente, es perpetuar o promover la ilusión de que el deporte es un universo completamente independiente al resto de la sociedad, un cuento de hadas en el que los problemas y conflictos sociales que afectan a la colectividad a la que dicho deporte pertenece no existen también en él. Es no querer ver que las formas en las que nos relacionamos –y sus consecuencias– fuera del deporte permean y dominan las formas en que nos relacionamos dentro del deporte también. Equivale a ignorar el hecho de que el deporte no sólo refleja o reproduce dichos conflictos, sino que, al hacerlo, los perpetúa, fortalece y disemina (sin dejar de lado que, en determinadas circunstancias, también ahí pueden transformarse, reconstruirse o resignificarse). De esta manera, la protesta en el deporte no es una cuestión de indisciplina, es una cuestión de lucha, resistencia y dignidad.

Llegado a este punto, tras haber hecho este breve recorrido entre ambas posturas, se puede asegurar que el argumento que mejor libra las críticas y aunque apenas logra sostener la justificación de la regla es el de la finalidad práctica. Creo que es difícil no estar de acuerdo con –o por lo menos no reconocer la ineludible necesidad de– dicha finalidad: que el encuentro deportivo, el fin último de la razón de estar ahí, se realice. Sobre todo porque resulta evidente que, de permitirse libremente las manifestaciones, expresiones y protestas políticas en los terrenos de juego por parte de los deportistas, nos veríamos ante una imparable oleada de ellas, las cuales serían de toda índole. Desde las más legítimas y que no afecten la realización del evento, hasta las más disruptivas y cuestionables desde un punto de vista ético. Sin dejar de mencionar que no faltarían algunos grupos –tanto internos como externos– que la aprovecharían al máximo en busca de ciertos intereses, poniendo en riesgo la realización de los encuentros. Así, se hace difícil abogar por una cancelación definitiva de dichas reglas. Incluso, de cierta manera, estas terminan siendo necesarias no sólo para que pueda protegerse o salvaguardarse la práctica misma de la actividad deportiva, sino –y más importante– para que las manifestaciones, expresiones y protestas políticas conserven su carácter subversivo y disruptivo; y, así, preserven su sentido.

Sin embargo, esto no quiere decir que ahí cerremos el caso y abandonemos el tema. Al contrario. Si esta prohibición y penalización no puede ser suprimida porque amenaza la realización deportiva misma, lo que sí podemos es celebrar su desobediencia e incumplimiento, celebrar cuando aparecen esos actos de valor

Por su parte, Peter Norman –quien en represalia fue excluido de los Olímpicos de Múnich 72 a pesar de haber dado la marca clasificatoria y no fue invitado a los Juegos que se llevaron a cabo en su país, en Sídney 2000– falleció en el 2006. En 2018 fue galardonado póstumamente con la Orden del Mérito por parte del Comité Olímpico Australiano (AOC), otorgada a quienes obtienen un mérito notable en el mundo del deporte. En la ceremonia, el presidente del AOC mencionó que nunca debe olvidarse la valiente postura que tomó Norman aquel día. Seis años antes, en 2012, el Parlamento australiano “pidió perdón a Norman por no haber reconocido su rol inspirador antes de su fallecimiento” (BBC, 2018).

y dignidad que son siempre tan necesarios. Y cuando sucedan –en vez de condenar o escandalizar– escuchemos y atendamos las demandas. Actuemos, de manera colectiva y organizada, para contribuir a su discusión y posible solución.

Celebrems a Colin Kaepernick al hincarse, durante el himno nacional estadounidense que suena previo a los encuentros, en contra de la brutalidad policiaca, la injusticia y la sistemática opresión racial en su país, y que siempre se mantuvo firme a pesar de las críticas, las sanciones y las bien conocidas consecuencias que le atrajo dicha acción. A la velocista Cathy Freeman en los

Commonwealth Games de 1994, quien, después de celebrar su oro en los 400 metros con la bandera de los pueblos aborígenes de Australia, fue advertida por el jefe de la delegación australiana que no lo volviera a hacer si no quería ser enviada de vuelta a casa. Días después, cuando ganó los 200 metros, repitió el acto²¹. Al beisbolista Carlos Delgado, quien, en protesta contra la invasión a Irak, se retiraba del campo durante el God Bless America que se reproducía durante el intermedio de la séptima entrada de cada partido. Al ver a Megan Rapinoe

hincarse durante el himno antes de los partidos porque considera que es responsabilidad tanto suya como de los demás “asegurar que la libertad esté garantizada para todos” en los Estados Unidos, y que simplemente no puede

“aceptar la opresión que este país permite contra su propia gente” (Rapinoe, 2016). Al etíope Feyisa Lilesa que, al llegar a la meta en segundo lugar durante el maratón de Río 2016, levantó sus brazos y cruzó sus muñecas en señal de protesta contra la represión y persecución política que sufría la gente de su etnia, los

Oromo²². A la lanzadora de martillo estadounidense Gwen Berry al hincarse durante la premiación en los Panamericanos de Lima 2019 en protesta contra el racismo, en específico, y las políticas del presidente Trump, en general. Al árbitro mexicano Adalid Maganda hincado y a aquellos jugadores, como el franco-

maliense Marega o el camerunés Eto’o que, ante cánticos o gritos racistas por parte del público o sus rivales, abandonan dignamente el campo a mitad del juego, a pesar de los esfuerzos de sus compañeros que intentan convencerlos de que no lo hagan, como diciéndoles que es algo sin importancia. O al equipo de los Phoenix Suns de la NBA, que en señal de apoyo a la población migrante y en protesta contra la ley antimigración en Arizona, salió a un partido con la leyenda Los Suns en su playera. Y a tantas y tantos más. Y conmemoremos, siempre que

²¹ Al día de hoy, la velocista es reconocida como una impulsora de la reconciliación del Estado australiano con los pueblos aborígenes. En Sídney 2000, Freeman fue la encargada de encender el pebetero y, días más tarde, conquistó los 400 metros planos. En el 2007, ya retirada de las pistas, estableció la Fundación Cathy Freeman, la cual trabaja con comunidades indígenas remotas en busca de reducir la gran brecha educativa existente entre australianos indígenas y no-indígenas, brindando incentivos y facilidades para que los primeros puedan asistir a la escuela.

²² Posterior a este acto, Lilesa tuvo que huir de su país, pues recibió amenazas de muerte, además de que le fue negado el premio económico correspondiente por haber sido medallista olímpico. Dos años después, con un nuevo primer ministro en el país, Lilesa pudo volver y le fueron devueltos su premio y reconocimiento correspondientes.

se pueda, a los ya míticos Smith, Carlos y Norman, quienes, a pesar de no ser los primeros, sentaron un precedente invaluable en la lucha por los derechos, la justicia y la igualdad por medio de la protesta y las expresiones políticas en el deporte. Vale la pena mencionar que varios de las y los atletas aludidos previamente –y muchos más– lograron no sólo visibilizar su demanda, sino impulsar acciones para avanzar hacia su cumplimiento y, hoy día, son reconocidos y valorados por ello.

Celebrems, escuchemos y atendamos a todas y todos aquellos deportistas que, aun conociendo las sanciones deportivas, institucionales y sociales a las que se atienen, se atreven a manifestarse. Aquellos y aquellas que, sabiendo que ponen en peligro su carrera deportiva a la cual han dedicado prácticamente toda su vida, levantan la voz por tantos millones en el planeta, a quienes el mundo nunca les ha hecho justicia.

Así las cosas, sin duda seguiremos atestiguando manifestaciones y expresiones políticas que se posicionan a lo largo del amplio espectro de los valores, las demandas y exigencia sociales. Quedará en nosotros posicionarnos y, como decía Galeano (2017), saber “elegir en el eterno combate entre los indignos y los indignados” (p. 28).

Nota 1: Recientemente, a raíz del asesinato del afroamericano George Floyd a manos de la policía, tuvo lugar un fenómeno interesante. Ante las masivas manifestaciones ocurridas a nivel nacional e internacional por su asesinato y contra el imperante racismo en general, varios deportistas profesionales se unieron a la exigencia de justicia y realizaron diversos posicionamientos antirracistas. En un principio, lo hicieron a través de sus perfiles en redes sociales, en entrevistas o comunicados; posteriormente, aquellos deportistas en cuyos países se empezaron a reanudar los eventos deportivos –en el contexto de la pandemia por Covid-19– trasladaron sus reclamos a la cancha. Unos de los primeros fueron los futbolistas del Borussia Dortmund de la Bundesliga, quienes mostraron un mensaje en una playera bajo su uniforme que rezaba Justice for George Floyd. Terminado el encuentro, la Federación Alemana de Fútbol (DFB) anunció que analizaba el caso y la posibilidad de imponer sanciones. Ante el reclamo y críticas generadas hacia la DFB, la FIFA decidió intervenir, exhortando a las federaciones a que se mostraran comprensivas ante la situación global. Después de todo, no fueron sancionados. Con el paso de los días, más deportistas se sumaron, con igual permisividad. Incluso, durante algunos partidos entre los equipos ingleses pertenecientes a la English Premier League, los jugadores portaron en su dorsal la leyenda Black Lives Matter, en vez de sus respectivos nombres. Otros más, antes de iniciar los encuentros, se hincaban durante un minuto. Durante aquellas semanas, en Estados Unidos se eliminó una regla que obligaba a las y los deportistas a permanecer de pie durante el himno, regla que fue adoptada a raíz de las protestas de Kaepernick y Rapinoe. Además, el actual presidente de la FIFA, Gianni Infantino, ha expresado su apoyo a las protestas en el campo hechas por futbolistas (AP, 2020b). Al final, el tiempo dirá si esta

flexibilidad es solamente coyuntural y calculada –para evitar críticas, cuestionamientos y exposiciones mediáticas innecesarias– o si podría ser el inicio de alguna flexibilización o reforma más permanente a la regla.

Nota 2: No quisiera dejar sin mencionar que, a veces, la protesta y las exigencias de ciertas demandas en el deporte no implican forzosamente irrumpir en el encuentro o alterar su curso. Muchas de las más grandes y efectivas protestas y posicionamientos se han llevado a cabo haciendo justamente lo contrario: realizándolo, llevándolo a buen término. Uno de los eventos más emotivos y trascendentes que se recuerdan en la historia del deporte –y de los maratones específicamente– fue cuando Kathrine Switzer se registró, haciéndose pasar por hombre, al maratón de Boston en 1967, cuando no se les permitía a las mujeres participar oficialmente registradas. Al ser descubierta, el personal organizador y de seguridad intentó detenerla y retirarla; sin embargo, su esposo, amigos, y otros corredores lo impidieron, escoltándola hasta la meta²³. Tras ese acontecimiento, y debido a la creciente presión existente, en 1971 se abrió la rama femenil en los maratones. También está el llamado Juego de los Sexos de 1973 en el tenis, donde Billie Jean King derrotó a Bobby Riggs, quien había mencionado que la calidad de la rama femenil no era tan buena y no valía lo mismo que la varonil. Este episodio es considerado un hito en la aceptación del tenis femenil. Por último, no hay que olvidar al mítico afroamericano Jesse Owens, quien –ganando cuatro oros en atletismo en los Olímpicos de Berlín 1936 – le mostró a Hitler, y al régimen nazi en general –quienes buscaban utilizar los Juegos como muestra de la supremacía aria–, lo equivocado y ridículo de sus convicciones. Las anteriores son una especie de posicionamiento político implícito, los cuales hacen del deporte “uno de los pocos lugares donde los invisibles pueden todavía hacerse visibles, aunque sea por un rato, en tiempos donde esa hazaña resulta cada vez menos probable para las personas pobres y los países débiles” (Galeano, 2017, p. 205).

Y ojalá que, de paso, la reflexión sobre estas cuestiones nos lleve, ya de una buena vez, a desterrar la simplista y superficial idea de que el deporte es el opio de los pueblos, la cual, increíblemente, sigue estando presente en el pensamiento de amplios sectores sociales, y que sin duda se ve reflejada, a la vez que reforzada, en ámbitos como los académicos o literarios, entre otros. Por ejemplo, es bien sabido que Borges despreciaba el fútbol. Y, por otro lado, Angelotti (2010) –sin dejar de reconocer su aguda crítica a la influencia del proceso capitalista en el deporte moderno– señala que para muchos de los teóricos neomarxistas “la verdadera función política de estas actividades físicas –la razón por la que habían sido creadas y el motivo de su expansión– estaba en su capacidad de distraer a los trabajadores y al proletariado en general” (p. 60). Aunque no hay que olvidar

²³ En esa misma competición, y en la del año anterior, otra mujer, llamada Roberta Gibb, también había corrido y terminado exitosamente la carrera. Sin embargo, lo había hecho sin número, es decir, sin haber estado formalmente inscrita. Ella es reconocida como la primera mujer en completar el Maratón de Boston.

que a otros, como a Gramsci, les encantaba el fútbol. El italiano veía en este el reflejo de la sociedad individualista contemporánea producto del modo de vida capitalista, donde el movimiento, la competición y la lucha se encuentran reguladas por la lealtad (Gramsci, 2009), y lo definió como “el reino de la lealtad humana ejercida al aire libre” (Gramsci, citado en Galeano, 1995, p. 37).

Hecho este recorrido, se hace evidente que, si de verdad quisieran contribuir y promover una sociedad más justa, integrada y pacífica por medio del deporte, el COI, la FIFA, World Athletics (antes IAAF), Nike y todos los demás gigantes que dominan el mundo del deporte profesional, tienen mucho que hacer en muy diversos ámbitos, y podrían empezar por alguno de los temas mencionados anteriormente. Antes de estar realizando sus campañas de fair play, y de defender a ultranza el olimpismo, deberán reconocer que mientras todas estas desigualdades e injusticias persistan, sus campañas se tornan absurdas e inservibles, por decir lo menos.

REFERENCIAS

- Angelotti, G. (2010). Chivas y Tuzos. Íconos de México. Identidades colectivas y capitalismo de compadres en el fútbol nacional. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ariño, A. (2011). Sociología de la cultura. En S. Giner (coord.), Teoría Sociológica Moderna (pp. 345-381). Barcelona: Ariel.
- Armour, N. (2020, 9 de enero). Opinion: International Olympic Committee's ban on political protests is the height of hypocrisy. USA Today. Recuperado de <https://www.usatoday.com/story/sports/columnist/nancy-armour/2020/01/09/tokyo-olympics-ioc-political-protests/4424333002/>
- Armour, N. (2019, 3 de septiembre). Opinion: 'We were wrong,' as USOPC finally do right by Tommie Smith, John Carlos. USA Today. Recuperado de <https://www.usatoday.com/story/sports/columnist/nancy-armour/2019/09/23/olympics-tommie-smith-john-carlos-get-recognition-they-deserve/2423576001/>
- Associated Press (2020a, 10 de enero). Presidente del COI defiende reglas que prohíben protestas políticas. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/mas-deportes/presidente-del-coi-defiende-reglas-que-prohiben-protestas-politicas>
- Associated Press (2020b, 15 de junio). FIFA pide tolerancia tras críticas de Donald Trump. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/fifa-pide-tolerancia-tras-criticas-de-donald-trump>

- BBC Redacción. (2018, 29 de abril). Peter Norman: el valiente atleta castigado en las Olimpiadas de México 68 por su gesto en el podio y premiado 50 años después. BBC News. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/deportes-43936974>
- Besnier, N., Brownell, S. y Carter T. (2018). Antropología del Deporte. Emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1990). ¿Cómo se puede ser deportista? En P. Bourdieu, Sociología y Cultura (pp. 193-214). México: Grijalbo.
- Comité Olímpico Internacional. (2019). Carta Olímpica. Recuperada de <https://stillmed.olympic.org/media/DocumentLibrary/OlympicOrg/General/E-S-Olympic-Charter.pdf>
- Dietz, D.; Dager, S. y Blanchard, P. (2016). Les Bleus, une autre histoire de France 1996-2016 [documental]. Black Dynamite Production.
- Elías, N. y Dunning, E. (1986/2014). Deporte y ocio en el proceso de la civilización. México: Fondo de Cultura Económica.
- Federación Atlética Argentina (1954). Reglamento Internacional de Atletismo. Buenos Aires: Editorial Cosmopolita.
- Felix, A. (2019, 22 de mayo). Allyson Felix: My Own Nike Pregnancy Story. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/22/opinion/allyson-felix-pregnancy-nike.html>
- Fogel, B. (2017). Icarus [documental]. Netflix.
- Galeano, E. (2017). Cerrado por Fútbol. México: Siglo XXI Editores.
- Galeano, E. (1995/2015). El Fútbol a Sol y Sombra. México: Siglo XXI Editores.
- Geertz, C. (1973). Juego profundo: Notas sobre la riña de gallos en Bali. En C. Geertz, La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Global Athlete. (2020, 14 de junio). GLOBAL ATHLETE STATEMENT ON OLYMPIC CHARTER RULE 50. <https://globalathlete.org/our-word/ioc-rule-50>
- Gómez, C. (2018, 23 de junio). Shaqiri y Xhaka protagonizaron celebración más polémica del Mundial, ¿por qué? El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-internacional/shaqiri-y-xhaka-protagonizaron-celebracion-mas-polemica-del-mundial-por-que/>
- Gómez, G., Grinszpun, M. y Seid, G. (2012). Clases de deporte y deportes de clase. La distribución de los gustos y prácticas deportivas en el espacio social. Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/vii-jornadas-2012/actas/GomezRojas.pdf>
- Gramsci, A. (2009). El Fútbol y la Escoba. En A. Gramsci, Bajo la Mole. Fragmentos de civilización (p. 122), Madrid: Sequitur.
- Guardian Sport (2019, 14 de agosto). Caster Semenya: I have high testosterone, so what? [video] YouTube.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=HPNPi_NFpHE&feature=emb_title

- Guttman, A. (2004). *From Ritual to Record. The nature of modern sport*. New York: Columbia University Press.
- Kapuscinski, R. (1992/2018). La guerra del futbol. En R. Kapuscinski, *La guerra del futbol y otros reportajes* (pp. 182-211), Barcelona: Anagrama.
- Leslie, A. (2019, 31 de julio). A podium protest aimed at swimming's administrators, not China. *The Interpreter*. Recuperado de <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/podium-protest-aimed-swimming-s-administrators-not-china>
- Mark F (2018, 16 de febrero). Laura Ingraham Destroys LeBron James 'Shut Up and Dribble' [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fJlA2lkpXsw>
- Montaño, A. (2019, 12 de mayo). Nike Told Me to Dream Crazy, Until I Wanted a Baby. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/12/opinion/nike-maternity-leave.html>
- Moscoso-Sánchez, D. (coord.) (2010). *Pensar el deporte, transformar la sociedad. La apuesta de la Unión Europea por la ciudadanía del siglo XXI*. Madrid: Consejo Superior del Deporte.
- Mountjoy M, Sundgot-Borgen J, Burke L, Carter, S., Constantini, N., Lebrun, C., Meyer, N. Sherman, R., Steffen, K., Budgett, R., Ljungqvist, A. (2014) The IOC consensus statement: beyond the Female Athlete Triad—Relative Energy Deficiency in Sport (RED-S). *British Journal of Sports Medicine*, núm. 48, pp. 491–497. <http://dx.doi.org/10.1136/bjsports-2014-093502>
- Organización de las Naciones Unidas (2003). *Deporte para el Desarrollo y la Paz. Hacia el alcance de las metas de desarrollo del Milenio*. Disponible en https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf
- Panja, T. (2020, 9 de enero). Olympic Protest Rules: Tweets Are Fine, Kneeling Is Not. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2020/01/09/sports/olympics/olympics-protests-politics.html>
- Rapinoe, M. (2016, 6 de octubre). Why I am kneeling. *The Players' Tribune*. Recuperado de <https://www.theplayerstribune.com/en-us/articles/megan-rapinoe-why-i-am-kneeling>
- Rivero, J. y Tamburrini, C. (2014). *Del Juego al Estadio. Reflexiones sobre ética y deporte*. Madrid: Clave Intelectual.
- Rodríguez, A. (2019) *Museo del Universo. Los Juegos Olímpicos y el Movimiento Estudiantil de 1968*. México: El Colegio de México.
- RT. (2014, 20 de marzo). Rusia: El índice de popularidad de Putin alcanza un récord en los últimos cinco años. RT en Español. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/122907-rusia-popularidad-putin-record>

Smith, T. (2008, 3 de diciembre). "He tenido miedo toda mi vida". El País.
Recuperado de
https://elpais.com/diario/2008/12/04/deportes/1228345201_850215.html
The New York Times (2019, 7 de noviembre). I Was the Fastest Girl in America,
Until I Joined Nike | NYT Opinion [video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=qBwtCf2X5jw&t=280s>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).